

CON
CARMEN MORIYÓN
**ASTURIAS CAMBIA
Y AVANZA**



www.foroasturias.es

RESUMEN DEL PROGRAMA AUTONÓMICO DE FORO

EL CAMBIO PARA REGENERAR LAS INSTITUCIONES Y LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

- 1º Promover la reforma legislativa que contemple una reducción del número de Diputados que componen la Junta General del Principado de Asturias, fijando en 35 su composición para la próxima legislatura.
- 2º Garantizar en la contratación pública los principios de igualdad de trato, no discriminación, publicidad y transparencia.

LA BAJA NATALIDAD, NUESTRO PRIMER PROBLEMA

- 1º Instaurar un **Plan de Fomento de la Natalidad**, con ayudas directas de 150€ al mes por hijo hasta los 18 años, que permita enfrentarse decididamente al invierno demográfico que sufre Asturias, y que se ve agravado por la emigración juvenil y la falta de empleo.
- 2º Promover la gratuidad de las escuelas 0-3 años.
- 3º Promover la gratuidad de los gastos ocultos de la escolarización: libros, material escolar, comedor, transporte, actividades complementarias.

RECLAMACIÓN DE LAS DEUDAS DEL ESTADO

FORO no acepta la discriminación de Asturias en materia de financiación de las Comunidades Autónomas. Es un recorte injusto e insolidario de nuestras oportunidades, puesto que, recibiendo menos recursos que el resto de los territorios, no se puede crecer lo mismo que los demás.

Por tanto, reclamaremos la **deuda histórica pendiente con nuestra Comunidad Autónoma**. La deuda de la insolidaridad, contraída por el Gobierno de España con Asturias asciende ya a **1.267 millones de euros**, sin que el Gobierno regional haya movido un solo dedo para defender los intereses de Asturias en nombre de los principios constitucionales de solidaridad nacional.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

#VIARIAS

Entre otras medidas, nos comprometemos a:

- 1º Concluir todas las obras en ejecución, realizando las auditorías necesarias para conocer la situación real de cada obra y así poder realizar un calendario de finalización real y posible.

- 2º Realizar un **Plan Integral de Señalización Vial e Informativa** que defina los distintos itinerarios y que aumente la seguridad vial, y un Plan de Conservación y Mantenimiento del patrimonio en carreteras, para **garantizar sus condiciones de servicio y alargar la vida útil de las mismas.**
- 3º Reclamar la **supresión del Peaje del Huerna y del peaje de la AP-6** entre Villalba y Adanero.
- 4º Completar la red básica autonómica con la Autovía del Suroccidente (La Espina-Tineo-Cangas del Narcea-Degaña).
- 5º Crear la Circunvalación de Pola de Lena, para sacar del tráfico urbano a todos los vehículos que circulan entre los valles de Quirós y Trubia y la A-66 hacia la meseta.
- 6º Acordar con el Ministerio de Fomento y proyectar un nuevo acceso por carretera a Los Cabos *desde la autovía A-8.*
- 7º *Autorizar el segundo acceso directo a Zalia desde la Y (A-66), a la altura de San Andrés de los Tacones.*
- 8º Reparar la carretera AS-225 entre las localidades de Pravia y Salas.
- 9º *Ejecutar una pasarela peatonal entre San Esteban de Pravia y San Juan de La Arena en la desembocadura del río Nalón.*
- 10º *Acondicionar la carretera AE-2 entre las localidades de Moreda y Boo, en el Concejo de Aller.*

#AEROPORTUARIAS

- 1º Dotar al aeropuerto de Asturias con **medidas que favorezcan el establecimiento de nuevos enlaces con el resto de España y con Europa,** mejorando las frecuencias y los precios.
- 2º Implantar medidas que permitan lograr un **aumento de las frecuencias aéreas en nuestro aeropuerto,** logrando nuevos destinos tanto nacionales como internacionales.
- 3º **Evitar los abusos de posición dominante** de determinadas compañías para evitar, de este modo, tarifas abusivas en todos los vuelos que conectan Asturias.

#INTERNET

Garantizar la conexión a Internet a través de banda ancha de alta velocidad y de muy alta velocidad en todo el territorio asturiano con la mejor tecnología disponible, con el **objetivo de terminar con la existencia de zonas blancas** en nuestra comunidad y de **aumentar el bienestar y la calidad de vida de los asturianos,** contribuyendo de esta forma a un modelo de crecimiento sostenible que permita fijar la población en el medio rural, deteniendo su éxodo y fomentando la creación de PYMES en estos territorios.

#FERROVIARIAS

- 1º Exigir la homologación de la línea de alta velocidad Madrid-Asturias con el resto de las líneas de alta velocidad españolas, mediante doble vía de ancho europeo que permita asegurar tiempos por debajo de las 2 h 30' entre Madrid y Oviedo.
- 2º Reclamar la puesta de servicio inmediata con vías de ancho europeo los dos grandes túneles de la Variante de Pajares (La Robla-Pola de Lena).
- 3º Promover la transformación gradual de la red ferroviaria básica al ancho europeo.
- 4º Mejorar la Red de Cercanías del Principado de Asturias, garantizando su adecuado mantenimiento y la calidad del servicio.

EDUCACIÓN

- 1º Garantizar la libertad de elección de centro.
- 2º Equiparar las condiciones laborales de los docentes a la del resto de Comunidades Autónomas.
- 3º Reducir la jornada lectiva de los docentes mayores de 55 años, tal y como indican tanto la LOMCE como la LOE.
- 4º Prestar atención a las condiciones laborales de los profesionales de la escuela concertada.

SANIDAD

- 1º Retomar las vías de diálogo con los profesionales sanitarios, garantizando las condiciones laborales de los empleados públicos y el desarrollo de la carrera profesional, prestando especial atención a los problemas de los facultativos mayores de 55 años.
- 2º Publicar mensualmente las listas de espera quirúrgica, de consultas externas y de técnicas diagnósticas, garantizando la transparencia e implementando medidas para reducir dichas listas de espera.

AGROGANADERÍA Y FORESTAL

- 1º Asegurar el relevo generacional de las explotaciones ganaderas, desarrollando centros de formación. Contar con personal capacitado es una de las grandes demandas del sector primario, y permitirá a los jóvenes incorporarse al sector.
- 2º Potenciar y promocionar las IGP ternera asturiana y otras, así como las distintas DOP y marcas de calidad diferenciada.

- 3º Elaborar un Plan Estratégico del sector lácteo, que involucre al ganadero, la industria transformadora y la distribución, con la implantación de un seguro de cobertura de precios mínimos.
- 4º Revisar y actualizar el **Plan Forestal de Asturias**, de forma que permita disponer de inmediato de terrenos de carácter público y privado para su puesta en producción.
- 5º Activar un **gran acuerdo autonómico para luchar contra los incendios forestales** y potenciar la prevención de los mismos. Además de **ampliar la red de vigilancia y extinción de incendios**, resulta fundamental trabajar en la limpieza y en la mejora productiva de los montes, aprovechando el potencial energético de los residuos resultantes, para así lograr una mejor prevención y lucha contra los incendios.
- 6º Garantizar la **competitividad de los sectores de vacuno de leche y de carne**.

RECURSOS NATURALES AUTÓCTONOS

#PESCA FLUVIAL

Revisión de la Ley vigente y reforma de la actual normativa restrictiva de la pesca. Cumplimiento riguroso de las obligaciones del Principado en: **repoblaciones** en colaboración con Asociaciones; **depuración** de las aguas continentales; **control riguroso de depredadores** –cormoranes, garzas y nutrias–; **vigilancia** para erradicación de redes y artes prohibidas en ríos y estuarios, especialmente en estiaje; **control y limitación de minicentrales**.

#CAZA Y PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES

Revisión de la Ley Vigente y establecimiento de cupos de caza basados en **censos reales**; Plan de reintroducción del “**mueyu**” y de **recuperación del urogallo**; **incorporación del lobo al catálogo de especies cinegéticas**; mejora de los hábitats cinegéticos y prevención de incendios mediante un Plan de desbroces; adecuación de obligaciones de guardería en cotos locales.

#ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias que beneficie a las personas que habitan en estos espacios. Revisión de los IGLs para adaptarlos a la jurisprudencia del Tribunal Supremo. **Compatibilizar la protección con el desarrollo sostenible, las actividades tradicionales y los derechos de los habitantes.**

CULTURA

- 1º Ejecutar el correcto mantenimiento y señalización del Camino de Santiago, aumentando el número de plazas de los albergues.
- 2º Garantizar la conservación y mantenimiento del Prerrománico.
- 3º Restaurar San Antolín de Bedón, Santa María la Real de Obona y San Salvador de Cornellana, tanto con fondos propios como con ayudas del Estado.

REDUCCIÓN DE LAS CARGAS FISCALES

- 1º Eliminar la tributación por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- 2º Eliminar la tributación por el Impuesto del Patrimonio.
- 3º Elaborar un censo de municipios atendiendo a sus características socioeconómicas, estableciendo ventajas fiscales significativas en el IRPF para los habitantes de los municipios víctimas del éxodo rural, para evitar la despoblación que están sufriendo algunas zonas de Asturias.
- 4º Reducción de la tarifa autonómica del IRPF en todos sus tramos.
- 5º Eliminación de la tarifa vigente en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, estableciendo un tipo único y general del 7%.

ENERGÍA, INDUSTRIA Y MINERÍA

- 1º Reclamar la aprobación de un Plan de Transición Energética gradual bien estudiado, meditado y consensuado con los agentes implicados, con un programa de aplicación responsable, con plazos más amplios, adaptado a las posibilidades que ofrece el mix de generación actual y las nuevas fuentes de energía, para lograr dar respuesta a las necesidades de garantizar un suministro eléctrico más económico, más seguro y de mejor calidad, que permita a nuestra industria básica ser competitiva y el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo.
 - 2º Diseñar y dotar los instrumentos financieros que permitan a nuestras centrales térmicas prolongar su vida útil y planificar su cierre paulatino, sin poner en riesgo la seguridad del suministro eléctrico y evitando el encarecimiento de los precios de la energía.
 - 3º Exigir el cumplimiento de la sentencia del Juzgado Central Contencioso Administrativo referida al pago de los convenios de los Fondos Mineros, ilegalmente suprimidos por el Consejo de Ministros en el año 2011.
 - 4º Garantizar la financiación de los programas cuyo objeto sea la reactivación de las Comarcas Mineras asturianas, ante el cierre de las minas de carbón.
-